



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 185

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 12 DE JUNIO DE 2016

C. JESUS GONZALEZ NAJERA

[REDACTED]  
[REDACTED]  
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

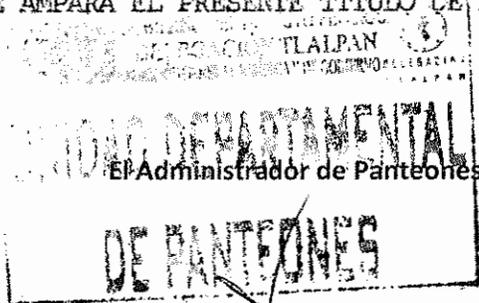
Inhumado el día 22 DE NOVIEMBRE DE 1983 en la fosa N° 5

Alineamiento "B"-B-1-5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNIO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No.236625

EXP. 28/NOV/1966



Recibi original  
13/JUNO/16

